

SIMPOSIO VIRTUAL SOMECE 2003

Ponencia:

Sistemas Colaborativos de Aprendizaje ¡Accesibles!

El convencimiento de que ampliar el acceso a Internet y a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, especialmente para la educación, en todo el mundo, es una fuente de crecimiento económico e inclusión social, de calidad de vida, de creación de más y mejores puestos de trabajo y de oportunidades para todos los ciudadanos; ha llegado ya a casi todas las capas de nuestra sociedad.

Sin embargo, aún falta por llegar, por extenderse, un concepto esencial para que todo eso pueda ser una realidad: el concepto de la accesibilidad basada en el diseño para todos.

Acceso “a” vs. Acceso “en”

Las políticas de “acceso a” la Sociedad de la Información pasan por la mejora y abaratamiento de las infraestructuras que faciliten la penetración de Internet en los hogares, en los centros de trabajo y en las escuelas.

Las políticas de “acceso en”, o de accesibilidad, de la Sociedad de la Información pasan por la difusión, promoción y en algunos casos obligatoriedad de aplicar las **directrices para el diseño accesible** de la Web basadas en el “**diseño para todos**”.

Barreras en la Sociedad de la Información

La información y contenidos que se ofrecen en la Web puede presentar serias barreras al usuario debido a que pueden operar en contextos muy distintos del de la persona, o equipo de personas, que diseñan la presentación de los contenidos para la Web:

Puede que ellos no sean capaces de:

- Ver u oír
- Leer o entender texto
- Usar un teclado o ratón
- Hablar con claridad

Pero también es posible que aunque el usuario no tenga ninguna deficiencia física, psíquica o sensorial presente requerimientos funcionales similares a los de quienes si las tienen, cuando tienen:

- Ojos ocupados / manos ocupadas
- Ambiente ruidoso o necesidad de silencio
- Ancho de banda estrecho
- Tamaño de pantalla o colores limitados

Es decir, no sólo los usuarios con algún tipo de deficiencia física, psíquica o sensorial pueden encontrar barreras al intentar acceder a los contenidos de un sitio Web, también las encuentran los que tienen equipos antiguos, conexiones lentas, o aquellos que navegan utilizando un terminal en un lugar ruidoso o mal iluminado, entre otras situaciones o circunstancias.

Eliminando barreras

Todas las barreras pueden ser eliminadas o simplemente no ser construidas si se siguen unas sencillas pautas que tienen en cuenta a todos los usuarios en todas las circunstancias.

Las Directrices de Accesibilidad se determinan con la participación de personas de todo el mundo, que tienen conocimientos y experiencia en la creación de sitios Web y en las barreras que éstos pueden ofrecer, en algunos casos porque ellos mismos las sufren, pues en su redacción participan numerosas personas con discapacidad. La redacción de las directrices internacionales de accesibilidad surge de la labor de los diversos grupos de trabajo del WAI (Web Accessibility Initiative) del W3C (World Wide Web Consortium). [<http://www.w3.org/WAI/>]

Para el mundo de habla hispana, el Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red (SIDAR) se ocupa de garantizar que las directrices internacionales de accesibilidad tengan en cuenta las necesidades de los hispanohablantes y además se ocupa de promover y difundir las directrices en el ámbito iberoamericano y en las diversas lenguas del Estado español. [<http://www.sidar.org>]

El Seminario SIDAR está abierto a la participación de todos y entre todos sus miembros se determinan las labores que ha de llevar a cabo. Se trata de trabajo voluntario que cada participante hace desde su país de residencia.

El Seminario es una actividad de la Fundación Sidar y la Fundación ofrece servicios de asesoría, consultoría y auditoría tanto a empresas como a las administraciones públicas.

Cuatro principios básicos

Las directrices de accesibilidad siempre tienen en cuenta cuatro principios básicos que son:

- Configurable
- Comprensible
- Controlado por el usuario
- Compatible

Es decir, que la presentación del contenido pueda ser configurada de diversas maneras según las necesidades del usuario, que sea comprensible tanto el contenido en sí como la navegación por el sitio, que el usuario pueda controlar el comportamiento y la interacción con el contenido y, finalmente, que sea compatible tanto con las **ayudas técnicas** como con las diversas versiones de aplicaciones de usuario (navegadores) que hay en el mercado; entre otras cuestiones clave.

Ser accesible vs. Estar accesible

Hacer accesible al usuario los contenidos del sitio Web es tan sencillo como ponerse en el lugar de los usuarios y seguir las directrices de accesibilidad, pero también es importante que esos contenidos sean accesibles para, por ejemplo, los robots de búsqueda, de manera que la indexación de la información sea clara y fácilmente manejable.

Es decir, se trata de ofrecer información sobre la información que contiene cada una de las páginas del sitio, esto es, utilizar los “metadatos”. Los metadatos permiten, entre otras cosas, que cuando un usuario hace una búsqueda en Internet, encuentre exactamente lo que está buscando.

Es claro que no sólo es importante ser accesible, si no “estar accesible”. De nada sirve que un sitio de la administración contenga valiosa información para el ciudadano si éste no puede recuperarla fácilmente.

Usabilidad Vs. Accesibilidad

Posiblemente el hecho de que el concepto de accesibilidad se presente como centrado en facilitar el acceso a las personas mayores y con discapacidad haya significado una popularidad menor frente al de usabilidad, que se presenta como centrado en un más amplio rango de usuarios. Pero ciertamente la usabilidad es un elemento más de los principios y directrices de accesibilidad y, como hemos visto, la accesibilidad beneficia a todos los usuarios y no sólo a aquellos que tienen algún tipo de deficiencia.

En resumen, la accesibilidad beneficia a todos, una Web accesible podrá alcanzar a más usuarios que una que no lo es; la accesibilidad es sencilla y barata, se trata de aplicar unas pautas y si estas pautas se integran en el hábito de trabajo del diseñador el coste

será cero; y además, la información necesaria para diseñar un sitio accesible está al alcance de todos, en el sitio del Sidar: <http://www.sidar.org>.

Aprendizaje y Formación Accesibles

La educación, la formación, son la base para contruir una sociedad inclusiva, no segregadora. Por tanto, a todas luces es claro que, es fundamental que cualquier plataforma de formación presente sus contenidos de manera accesible, siguiendo las directrices internacionales de accesibilidad, para que puedan llegar al más amplio espectro de usuarios posible.

Pero además, cuando se trata de una plataforma basada en sistemas colaborativos de aprendizaje, tal cual marca la tendencia educativa actual, es fundamental que las aplicaciones que se le ofrecen al usuario para crear contenidos sean igualmente accesibles, y no sólo eso, deben ser capaces de generar contenido accesible.

También existen pautas para el diseño de aplicaciones que generan contenidos Web. Se trata de las Directrices de Accesibilidad para Herramientas de Autor 1.0, de las que puede encontrarse una traducción en el sitio del SIDAR.

Aplicando dichas directrices y las anteriormente mencionadas para contenidos accesibles, se garantizará la posibilidad de que cualquier alumno, sea su situación personal o ambiental la que sea, pueda compartir conocimientos y dudas con profesores y alumnos, pueda sacar provecho de los contenidos ofrecidos por los tutores o por otros compañeros, pueda generar contenidos útiles y accesibles para toda la comunidad involucrada en el proceso de aprendizaje-enseñanza.

Pero en los sistemas colaborativos, puede ocurrir que no sólo los alumnos tengan necesidades especiales, es posible que los profesores tengan una deficiencia física, psíquica o sensorial; que tengan que utilizar un determinado navegador o que su conexión sea lenta.

Internet ofrece la posibilidad de que cualquier persona mayor pueda compartir sus conocimientos y experiencias. No debemos dejar pasar esa oportunidad para que no se pierdan esos conocimientos, que en muchos casos (oficios raros o que han caído en desuso, por ejemplo) actualmente se pierden.

Las plataformas educativas deben ser accesibles y generar contenidos accesibles con cualquier navegador, con cualquier ancho de banda, con cualquier deficiencia que pueda tener un alumno o profesor.

Existen estándares para plataformas educativas que ya integran las pautas de accesibilidad. Pero en caso de que se esté utilizando una plataforma que no sigue estos

estándares, tenemos el deber y el **derecho de exigir** que se integren las pautas de **accesibilidad** para que no se discrimine a nadie y la educación o formación sea realmente un factor de **inclusión social**.

Debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda el hecho de que apenas estamos comenzando a entender la necesidad de usar y los beneficios que nos ofrece la Web en la creación de entornos colaborativos de aprendizaje. Pero debemos hacerlo bien, para no crear barreras. Lamentablemente en este momento son muchas las plataformas de aprendizaje “online” que **declaran su conformidad** con determinado nivel de las directrices de accesibilidad pero que realmente no lo cumplen. Así, por parte de nuestros gobiernos se están haciendo **cuantiosas inversiones** en sistemas telemáticos a implantar en el sistema educativo que, **crean barreras y van a requerir mayores inversiones** futuras para eliminar esas barreras.

Por tanto, es esencial advertir de la necesidad de que los sistemas que se implanten **realmente sean accesibles para todos**. Hacer un auditoría de accesibilidad a esos sistemas antes de implantarlos, e impedir que se gasten grandes sumas que en definitiva no van a hacer más que generar nuevas barreras y formas de **exclusión social**.

Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo
Coordinadora del Sidar
<http://www.sidar.org>
Email: coordina@sidar.org
c.v.: <http://www.inclusiondigital.net>